



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 001 2012 00906 01	DECLARATIVO	ROBER DE JESUS MACIAS QUERUBIN Y OTROS	EXPRESO CISNEROS NUS LTDA Y OTROS	SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 010 2017 00346 01	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MONICA PATRICIA GONZALEZ RUIZ	SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 001 2010 00506 01	DECLARATIVO	EDWIN ANDRES MOLINA HOLGUIN	TRANSPORTES ENVIGADO LTDA. Y OTROS	SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 26 de junio 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 26 de junio de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria